Capiatá, 05 de diciembre de 2011

CD x Excep. Plurianual Nº 02/2011

Señores
JACK FACK S.R.L.
Avda. Gómez de Castro Nº 238 c/ Guido Spano
Teléfono: 021-600865
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes en carácter de responsables de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 34 – **Instituto Nacional del Cáncer**, dependiente del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, en referencia a la **Contratación Directa por Excepción Plurianual Nº 02/2011** para el servicio de **"Mantenimiento y Reparación de Equipo de Acelerado Lineal"**, Expediente **Nº 371.292.-**, de fecha **25 de noviembre de 2011**, **ID Nº 215.663**, cuya apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 05/11/2011.

Al respecto le notificamos la aprobación de la Adjudicación mediante **Resolución S.G. Nº ____ de fecha __/__/2011.-**

El monto adjudicado es de **Gs. 357.833.740**.- (Guaraníes: **Trescientos cincuenta y siete millones ochocientos treinta y tres mil setecientos cuarenta).** La Adjudicación es por el Total.

Requerimos que la ejecución de los **Servicios** adjudicados sea de acuerdo a las condiciones establecidas en el Contrato y el Pliego de Bases y Condiciones.

La recepción de los servicios será en el local del Instituto Nacional del Cáncer, a partir de la 07:00 hasta las 13:00 horas, de lunes a viernes.

Además le remitimos **2 (dos) originales del Contrato Nº 110/2011,** para proceder a la firma correspondiente y posterior devolución de un original al Instituto Nacional del Cáncer.

Sin otro particular y esperando sean respetadas las condiciones generales de la adjudicación, aprovechamos la ocasión para saludarles con el merecido respeto.

Atentamente

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General

Nora Benitez
05/12/11
JACK FACK S.R.L.